
THE KIDSTAR MAGAZINE

Documento Fuente

El Placer de Dañar

Versión en Español

Este es el Documento Fuente del artículo “*El Placer de Dañar*” de Carlos Molina, escrito para *The KidStar Magazine* y publicado el 15 de octubre de 1998. No todas las fuentes citadas en el artículo arriba mencionado están presentes en este documento; sólo aquellas escogidas por el Consejo Editorial para ser liberadas como complemento del artículo, por ser de interés público su divulgación, y en particular, por haberse considerado que excedían el estándar de enfrentamiento con la realidad que una publicación dirigida hacia un público de niños y adolescentes, como *The KidStar Magazine*, debe tener.

Al respecto, *The KidStar Magazine*, como cualquier medio de comunicación, se abstiene de tomar parte en la agenda antitaurina, pero al mismo tiempo reconoce que un mundo mejor para los niños no es compatible con la crueldad gratuita a los animales. Este es otro de los motivos que incidió en la liberación de este Documento Fuente, y en la autorización expresa para que sea usado para los fines que convengan a aquellas personas que luchan en contra de la crueldad contra los animales.

Ninguno de los documentos o fotografías utilizados y citados son propiedad intelectual de *The KidStar Magazine*, y *The KidStar Magazine* reconoce públicamente que los derechos de autor de las fuentes citadas no son motivo de litigio o reclamación de alguna clase por *The KidStar Magazine*. Esto incluye las contribuciones originales aportadas por *The KidStar Magazine*.

The KidStar Magazine se tomó la libertad de editar el contenido de este Documento Fuente para permitir la lectura por parte de personas ajenas a la investigación documental. En tal sentido, la edición respeta hechos y cifras, y conjuntó la información un formato más fácilmente comprensible y sencillo de leer. También añadió imágenes y referencias a otros documentos.

The KidStar Magazine pide disculpas a aquellas fuentes que quedaron sin reconocimiento, y los anima a que escriban cuanto antes para incluirlos en las actualizaciones anuales que se hagan de este Documento Fuente.

Asimismo, *The KidStar Magazine* suplica a quienes hagan uso de este documento, dar el crédito correspondiente a las fuentes por la información, y a *The KidStar Magazine* por la actual edición y compilación. Si desea el original electrónico, pídalo gratuitamente por e-mail.

Hay una invitación atenta y permanente a aquellas personas que deseen enviar material para enriquecer este Documento Fuente, o bien algún reportaje posterior relacionado con el bienestar de los animales. También se agradecería el envío de imágenes de mejor calidad.

Este documento fue liberado con 10 votos a favor y ninguno en contra por el Consejo Editorial de *The KidStar Magazine*, en la Asamblea General del 12 de noviembre de 1998, y se editó en Español el 16 de noviembre del mismo año.

Cualquier comentario, envío o sugerencia será atendido en KidStar.Magazine@usa.net

Comité Editorial
The KidStar Magazine

El material, las imágenes y las descripciones contenidas en este documento pueden resultar excesivamente crudos y, por lo tanto, se recomienda que los niños lean este material en compañía de un adulto.



© William Albert Allard

“Es preciso estar mentalmente enfermo – o ser el lógico engendro de una ignorancia tenebrosa – para disfrutar con la práctica de la crueldad, pero utilizar el instrumento de la retórica para que esa práctica perdure, convertida en un derecho humano, es el acto demoníaco por excelencia.”

Jorge Roos, *“La era de los jueces”*

La Fiesta Brava

De acuerdo al libro de Gilpérez, antes de entrar en la arena, el toro ha sido sometido en el toril —una espantosa mazmorra— a horribles malos tratos y vejaciones, como la de recortarle los cuernos, hacerle padecer el peso de enormes sacos de arena durante horas, y en ocasiones golpearlo en forma continua, etc. A veces se les administran cantidades masivas de sulfatos (sales de epton) en el agua para inducir diarrea severa, dolores intestinales y agotamiento en el ruedo. El veterinario en jefe de la plaza de Las Ventas en Madrid reveló que los toros reciben hasta 25 kg de sulfatos, cuando tan sólo 4 o 5 kilogramos serían una dosis masiva brutal. Este veterinario también descubrió que los toros son sedados en ocasiones, usando Combilin, un fármaco hipnótico y tranquilizante; a esto hay que añadir los malos tratos que siguen, para entender por que el toro llega al ruedo en un estado de completo desorden. Sus cuernos son mutilados, con un doble fin: causarle dolor y disminuirlo, y también hacerlo perder la referencia de distancias y que sus cornadas sean poco certeras. Al final de esa tortura prolongada, sus pies son bañados con thinner para que no pueda quedarse quieto; sus ojos recubiertos de vaselina para que disminuya su ya muy deficiente visión. Luego lo golpean con instrumentos punzantes e hirientes para obligarlo a entrar en el ruedo.

El pobre animal, despavorido, trata de huir, sin saber que es una trampa para martirizarlo y, encima, burlarse de él.

Empiezan las faenas. Para debilitarlo y desangrarlo, amén de impedir que levante la cabeza, se lo somete a tres picas. A veces no basta. El toro Almendrito fue sometido a 43 picas en 1876. Cuando excepcionalmente un toro no está medio muerto tras la segunda o tercera pica, se le infligen picas adicionales hasta que ha perdido casi toda su vitalidad y comienza a desfallecer.

La pica es, por disposición legal, de acero cortante y afilado, y está rematada por un arpón de 10 cm, seguido por una cruceta o varias; la cruceta es un disco que casi siempre penetra profundamente en el cuerpo del animal; ➤K 2



Empieza la diversión

Argumentos utilizados con frecuencia por los taurófilos

Quienes desean la abolición de las corridas de toros suelen confrontarse con personas que gozan de estos espectáculos. A continuación, se hace un listado de los argumentos más utilizados por los taurófilos, y sus respectivos contra-argumentos. Vale la pena recordar, sin embargo, que pocas veces es útil y productivo iniciar tal tipo de debates con personas que, al verse acorraladas por la razón, reaccionan en forma poco inteligente, utilizando palabras altisonantes o incluso la violencia.

El toreo es arte

Es el argumento más usado por los taurinos y el primero que les sale de la boca, al tiempo que es el más confuso. ¿A qué se refieren? A veces quieren decir es que el toreo ha sido el tema para obras de arte, en concreto y de forma recurrente citan la “*Tauromaquia*” de Goya y “*El llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías*” de Federico García Lorca, o algunas de las novelas de Ernest Hemingway. El contra-argumento es sencillo: también se han realizado espléndidas obras sobre las guerras o el martirio de los santos y evidentemente no por ello estas son costumbres que se deben conservar.

Otras veces se refieren a que el toreo es un arte en sí. A pesar de la plasticidad que puede tener, el toreo no pasa de ser una colección de técnicas destinadas a la consecución de la muerte del toro, y que no existe en los toreros ninguna intención artística o de expresar ningún sentimiento, limitándose a ser una macabra artesanía.

Curiosamente, el innovador Carlos IV prohibió las corridas mientras que Fernando VII, quien cerró las universidades y prohibió la Constitución liberal, las volvió a permitir y bajo su reinado se abrió la primera escuela de tauromaquia en Sevilla.

En 1980, la UNESCO, agencia de la ONU encargada de la ciencia, el arte y la cultura, dictaminó al respecto: “La tauromaquia es el terrible y venal arte de torturar y matar animales en público, según unas reglas. Traumatiza a los niños y los adultos sensibles. Agrava el estado de los neurópatas atraídos por estos espectáculos. Desnaturaliza la relación entre el hombre y el animal. En ello, constituye un desafío mayor a la moral, la educación la ciencia y la cultura.”

La cultura es todo aquello que contribuye a volver al ser humano más sensible, más inteligente y más civilizado. La crueldad que humilla y destruye por el dolor jamás se podrá considerar cultura. ➤K 2

Precisamente por ello, los toreros y sus cuadrillas suelen provenir de las capas más desfavorecidas de la población, donde la incultura es mayoritaria. La cultura de la crueldad, como la cultura del dinero no tienen nada que ver con La Cultura.

Es más fructífero enfocar el tema de forma que, admitiendo sin conceder que las corridas sean un arte, esa no es razón suficiente para conservarlo a costa, en este caso, del sufrimiento del toro.

El toreo es cultura

Es un sub-argumento del anterior, que se completa con la declaración de que el toreo es tradición. Si se acepta que cultura es “el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y afinarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre,” no queda mucho en pie del sub-argumento.

Aun si por una extraña magia las corridas se convierten en cultura, no son razones para defender la crueldad con los animales. Culturalmente, en la antigua Roma, se mataban a los cristianos, pero eso se superó. También era tradición y parte de la cultura taurina que los caballos de los picadores salieran sin peto, y esa tradición o cultura ha desaparecido por salvaje.

Si realmente el toreo fuera cultura, generaría a su alrededor un ambiente cultural, de la misma forma en que el arte, la ciencia, la historia y otras disciplinas que desarrollan y afinan el espíritu de quienes las practican, lo hacen. Esto en el caso de los toreros no se da, no hay una ilustración especial en ellos por el hecho de dedicarse a esta supuesta actividad cultural.

En Andalucía, la llamada cuna del toreo, desconocen que Blas Infante, el “padre de la patria Andaluza” como gustan llamarlo, era un acérrimo antitaurino y autor de un decálogo en favor de los animales.

El toreo es tradición

Las corridas tienen su verdadero origen en las prácticas militares de las maestranzas en las que se adiestraban a los soldados para la guerra haciéndoles practicar la lanza con el toro. Para paliar el peligro que corrían jinetes y caballos se contrataron mozos equipados con trapos cuyo cometido era distraer al toro.

La llegada de Felipe V, contrario a las prácticas taurinas, alejó a los nobles del alanzamiento de toros pero los mozos siguieron mostrando sus habilidades en algunos pueblos a cambio de dinero. De hecho, hasta finales del siglo XVIII las corridas no gozaron de popularidad. La primera plaza de toros no fue construida hasta 1749, época en la que la Inquisición se muestra más poderosa y multiplica los autos de fe.

➤K 3



El toro disfruta la corrida

el picador, con pericia, abre en el toro un boquete enorme, que en promedio alcanza 40 centímetros de profundidad, girando con saña su instrumento de tortura, y va perforando y despedazando los órganos internos del animal. La hemorragia así causada provoca un torrente de sangre, que se vierte abundantemente no sólo a través de las heridas externas, sino casi siempre también por la boca.

Los encargados de dar muerte al toro, que siempre niegan la crueldad de su espectáculo, aceptan sin embargo que los puyazos deterioran excesivamente las zonas musculares y provocan sangrías inaceptables. Los técnicos del toreo coinciden en que un solo puyazo destroza al toro, y prefieren que dicho destrozo sea efectuado en tres tiempos “para mayor goce de la afición.” Cuando los veterinarios y ganaderos solicitan que disminuya el tamaño de las puyas, lo hacen para desviar la atención, pues ya mencionamos que la actual puya tiene una longitud de 10 centímetros hasta la cruceta, y sin embargo causan boquetes de hasta cuarenta centímetros a base de empujar, girar y profundizar.

En ocasiones, el toro escapa a las picas, y entonces, de manera discreta, es llevado de nuevo al interior de los chiqueros, donde se le apuñala y golpea sin piedad para convertirlo en un guñapo antes de volver al ruedo.

Luego vienen las banderillas, también de acero cortante y punzante. Algunas banderillas tienen un arpón de 8 cm, y se les llama de castigo, a las cuales es sometido el toro cuando ha logrado zafarse de una de las picas; las otras son un poco menos largas. Los garfios o arpones hincados profundamente por los banderilleros en el cuerpo del toro causan un gran dolor con cada movimiento del animal, porque giran y se voltean, prolongando hasta el último minuto de su vida el desgarre y ahondamiento de las profundas heridas internas. No hay límite al número de banderillazos: tantos como sean necesarios para dejar al toro medio muerto.

Cuando el toro alcanza este estado lastimero, el matador entra en el ruedo en una celebración de bravura y machismo, a enfrentarse a su acérrimo enemigo: un toro exhausto, moribundo y confundido.

➤K 3



“Que valor, señores”

El torero hace entonces las suertes con el capote, rojo no porque este color excite al animal, que es ciego a los colores, sino para que no se note la sangre que salpica. En otras ocasiones, se torea a caballo. El rejoneador coloca las banderillas en el toro, y al final, el toro será muerto por el rejoneador, ya sea a pie o a caballo, usando una especie de lanza llamada “rejoneador de la muerte.” La suerte de los caballos utilizados es similar a la de los caballos de los picadores.

Finalmente, se le da la puntilla para intentar seccionar la médula espinal. Si la médula no es seccionada sino sólo dañada, el toro no está realmente muerto, sino con un cierto grado de parálisis y es arrastrado vivo y consciente. Para citar sólo un caso, en Murcia, en septiembre de 1979, el toro se levantó cuando era arrastrado.

➤K 4



Demostrando hombría

En esos tiempos, las torturas y ejecuciones, tanto de seres humanos como de animales, estaban a la orden del día. Aun así, lo que interesaba era la muerte del toro y la faena era muy corta. La tortura sistemática habría de instaurarse en tiempos supuestamente menos oscuros.

Cuando se dice que el toreo es tradición es porque se carece de una perspectiva histórica: el toreo de a pie tal como lo conocemos tiene relativamente pocos años y además esta cambiando continuamente. El defender lo tradicional por el simple hecho de serlo significa que se renuncia al derecho a la crítica y al progreso, descansando nuestra responsabilidad en generaciones anteriores. Curiosa también es la selectividad de lo que consideramos como tradición. Criar los animales en libertad con alimentos naturales, el cultivo del barbecho en lugar del abono indiscriminado, la fabricación artesanal, el uso indiscriminado de pesticidas y la tala inmoderada, son conductas tradicionales que se van abandonando, en aras al progreso material.

Estar sometidos al dictado de la tradición o de la cultura inmoviliza a una sociedad.

El toreo es la expresión de la religiosidad de un pueblo

Al coincidir las ferias taurinas con las fiestas católicas se ha establecido una curiosa relación entre ellas. Inexplicablemente, la Iglesia Católica apenas ha puesto impedimentos a esta relación que va en contra del espíritu de piedad, respeto a la vida y compasión que anima a la religión. Así y a pesar de la doctrina general de la iglesia, y del reconocimiento del alma animal, los párrocos aceptan capotes bordados como ofrenda a la Virgen y permiten que las corridas sean en homenaje a los santos locales. Sería necesario que los estamentos religiosos clarificaran la postura oficial y la hicieran cumplir.

➤K 4



Se acerca el momento de la victoria

El Papa San Pío V solicitó a un grupo de españoles ilustres informes de primera mano sobre las corridas, y sobre su base promulgó el 1 de noviembre de 1567 la bula “*De salutis gregis dominici*” en la que “deseando que estos espectáculos tan torpes [vergonzosos] y cruentos, más de demonios que de hombres, queden abolidos en los pueblos cristianos”; dictaba pena de excomunión a los emperadores, reyes y cardenales que los consintieran, a los clérigos que asistieran a ellos, y se negaba la sepultura cristiana a los toreros muertos en el transcurso de alguna lidia.

En 1920 el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Gasparri, escribió que “la Iglesia continúa condenando en alta voz, como lo hizo la Santidad de Pío V, estos sangrientos y vergonzosos espectáculos.”

Monseñor Mario Canciani, consultor de la Congregación para el Clero de la Santa Sede, decía que todo aquel que muriese en una corrida de toros está condenado al fuego eterno. “Hoy, muchos laicos que luchan denodadamente contra la corrida se preguntan qué ha hecho la Iglesia contra esta ignominia.”

Igualmente, según la investigación histórica de Monseñor Canciani, todos los que frecuenten estas fiestas como actores o espectadores, están excomulgados. (*Diario 16*, 5 de junio de 1989).

Juan Pablo II, haciendo un estudio de la Biblia, recuerda que “el hombre, salido de las manos de Dios, resulta solidario con todos los otros seres vivientes, como aparece en los Salmos 103 y 104, donde no se hace distinción entre los hombres y los animales.” La conclusión del Papa es que la “existencia de las criaturas depende de la acción del sopló-espíritu de Dios, que no sólo crea, sino que también conserva y renueva continuamente la faz de la Tierra.”

El toro vive feliz hasta que va a la plaza

Se pretende justificar el sufrimiento del toro a través de decir que el toro tiene un destino mejor que cualquier animal usado por el hombre, cosa que no es cierta, ya que el toro en las dehesas y en los potreros no lo pasa tan bien. Así se utilizan para las comparaciones el toro de carne, la gallina ponedora, los pescados y otros.

Realmente hay animales que sufren, y también que viven menos y en peores condiciones. Aun así, hay una diferencia esencial. El toro de lidia ha de sufrir para poder realizar la corrida, y no hay que perder nunca de vista que una corrida es un capricho, un espectáculo o una diversión y que, por lo tanto, ese sufrimiento es algo que se les provoca por entretenimiento y es perfectamente prescindible. Si a los taurinos les parece mal el sufrimiento de los animales destinados al consumo humano, con más razón les debería parecer mal el sufrimiento del toro. ➤K 6

Finalmente, se le da la puntilla para intentar seccionar la médula espinal. Si la médula no es seccionada sino sólo dañada, el toro no está realmente muerto, sino con un cierto grado de parálisis y es arrastrado vivo y consciente. Para citar sólo un caso, en Murcia, en septiembre de 1979, el toro se levantó cuando era arrastrado. Aun en el caso de que la médula sea seccionada, la cabeza del toro queda sensible durante unos minutos, por lo que siente perfectamente el dolor al cortar las orejas. En realidad, casi nunca llega el toro muerto al segundo acto de la carnicería, en la trastienda de la plaza donde no hacen falta lentejuelas para descuartizar. ☆



© Minotauro

El toro llega para ser destazado



© Minotauro

Al clavarle el cuchillo, mueve la cabeza. Esta vivo



© Minotauro

Pero eso no impide que continúe el destace

Otras Tradiciones

“El Toro de la Vega” en Tordesillas es una orgía de sangre y muerte callejera. Al toro se le deben cortar los testículos mientras aún vive, en plena agonía. Este festejo es subvencionado con fondos públicos y dedicado a la Virgencita de la Peña.

Otras fiestas similares de España son: La de Garciaz, en Cáceres; Hita, en Guadalajara. En “El Toro de Coria,” el toro camina por las calles del pueblo durante dos horas recibiendo en sus carnes los dardos que le arroja la gente con cerbatanas. Los puntos afanosamente buscados son los ojos y los testículos. En 1998, 11 toros corrieron esta suerte, y se añadió la novedad de que algunos sujetos, usando largas pértigas con clavos en las puntas, desgarraron con ellas las carnes del animal, arrancándole jirones de piel. La Junta de Extremadura, en ocasiones, ha subvencionado estos “actos culturales.”

Otros pueblos favorecidos por esta “cultura” son Fuente del Saz del Jarama; Ciruelas y Cifuentes, en Guadalajara; y Colmenar de Oreja y Fuenlabrada, en Madrid. En estos últimos pueblos causa mucha risa ver como coches viejos y tractores persiguen a la lactante vaquilla hasta atropellarla varias veces.

En Móstoles, se goza al lapidar a los toros, apalearlos y pincharlos con tenedores hasta su muerte en un pasillo cerrado de 300 metros de largo por 10 de ancho.

En Fuentesauco, en Zamora, los toros son conducidos a la plaza clavándoles cuchillos y golpeándoles con palos, una vez en la plaza, el pueblo entero los mata a navajazos. Otros acuchillamientos culturales se repiten en Peñaranda de Bracamonte, en Salamanca; Consuegra, en Toledo, donde la vaquilla acuchillada por los mozos se filma y se pasa por video en la discoteca; Mondejar y Fuentelaencina, en Guadalajara, donde la vida de la vaquilla se va en los cuchillos, navajas y tijeras de los vecinos del pueblo, que las esgrimen por las calles y por las plazas.

Los toros son ensogados y enmaromados en Benavente, en Zamora; Amposta, en Tarragona; Tomelloso, en Ciudad Real y en Grazalema, Cádiz. El acto consiste en arrastrar al toro por todo el pueblo, por lo que a menudo parte de la cabeza queda totalmente desollada por los tirones. En Illana, en Guadalajara, “La Vaquilla del Aguardiente” es emborrachada y arrastrada por el pueblo para ser luego despenada.

Otros pueblos con torturas similares para diversión de sus gentes son: Algeciras y Los Barrios con “La Fiesta del Toro Embolao,” Arcos de la Frontera con “El Toro del Aleluya,” Banacoaz con “La Fiesta del Toro de Cuerda,” Chipiona con “El Toro del Moscatel,” Grazalema con “El Toro del Domingo de Resurrección” y “Lunes del Toro,” Puerto del Real con “La Feria del Toro,” Puerto de Santa María con “El Toro del Aguardiente,” San Roque con “El Toro Ensogao,” Ubrique con “El Toro del Aguardiente,” Vejer con “El Día del Toro Embolao” y “Los Toros de la Peá,” Villamartín con “La Velada de Santa Ana.” Así continua la lista hasta el número noventa y dos.

Se queman toros en Medinaceli, en Soria; Daroca, Cariñena, Ricla, La Almunia de Doña Godina, Figuerolas y Villafranes, en Zaragoza; Luzema del Cid, en Castellón y Játiva, en Valencia, entre otras poblaciones.

La risa comienza cuando las teas arden achicharrando la parte blanda y sensible del interior del cuerno causando berridos de dolor en el animal, el jolgorio se acentúa cuando la breya encendida cae y profundiza en la carne o los ojos abrasándolos.



© Luis Plá

Se requiere de valor para quemar al toro amarrado



© Luis Plá

Apaleado mientras se quema



© Luis Plá

La flecha indica una punta metálica



© Minotauro

Ese día vio su último amanecer



© Luis Plá

Después del espectáculo, a brindar por la vida y la salud

En México, las “pamplonadas” realizadas en distintas partes del país, sin ton ni son y de acuerdo a los caprichos de moda, terminan con frecuencia en episodios similares. A los toros se les apuñala, se les prende fuego con gasolina, se les cuelga de los cuernos hasta que se rompen, y finalmente, cuando el animal ya no puede huir, lo matan a patadas.



Compartiendo la diversión

Cuando las autoridades carecen de imaginación para propiciar un mayor nivel cultural del pueblo, recurren a sumirlo en las más sórdidas depravaciones. Las mentes embrutecidas piensan poco y esto conviene a los políticos corruptos e incapaces. ☆

Al toro le gusta luchar y disfruta de la corrida ya que cumple su destino

“El toro es un animal bravo y en la lucha se crece, y llega a disfrutar de la corrida, ya que es el destino el que le empuja a luchar con un hombre mano a mano.” Más o menos este es el argumento que se maneja. En realidad el toro es un animal herbívoro, y como característica general, los herbívoros son animales pacíficos, ya que su dieta es muy pobre y han de comer grandes cantidades para mantener su actividad, lo que hace que realmente no tenga ni tiempo para dedicarlo a pendencias. Lo que ocurre es que en determinadas circunstancias, como miedo, dolor o celo, el toro puede atacar y ser peligroso, y es eso lo que aprovecha el torero. Al toro se le hace daño, se le encierra hasta que el animal reacciona de forma violenta, de ahí a disfrutar hay un mundo.

El toro en la plaza apenas sufre porque la lucha hace que las heridas no duelan

Con este argumento, se intenta paliar la acusación de barbaridad para el torero. La gente habla de heridas propias que no dolieron hasta pasado un rato, o dicen que la adrenalina que se produce con el dolor fomenta la producción de endorfinas que reducen la sensibilidad del animal. Para defender esta teoría, citan un supuesto estudio realizado por una facultad veterinaria, que nadie ha visto.

Efectivamente, el aturdimiento provocado por una herida libera sustancias como las endorfinas y provoca cambios fisiológicos que hacen que el dolor se difiera, mas no que desaparezca. Ese mecanismo temporal puede verse rebasado por la intensidad o duración del dolor. Si se provoca dolor de manera repetitiva, sistemática y masiva, el mecanismo de inhibición del dolor se agota. Tal cosa ocurre en las etapas terminales del cáncer y es motivo de preocupación de los cirujanos si los pacientes despiertan en medio de la operación: puede presentarse un choque neurogénico, causado por el intenso dolor.

El toro es un mamífero superior con un sistema nervioso prácticamente idéntico al del hombre, aunque en determinadas circunstancias algunas heridas no duelan o no duelan tanto, no es razón para afirmar que en el toro ninguna herida duela en una corrida. La comparación con el hombre es válida, no se podrían infligir heridas semejantes a ninguna persona sin que el dolor fuera enorme. Y la prueba de que tal cosa es así, está en que en el último tercio de la corrida el toro no es ya sombra de lo que fue en el primero, y eso no es debido a que el ejercicio que ha realizado en la plaza que le haya podido cansar, sino que la razón la podemos encontrar en el dolor que ha sufrido al ser picado y banderilleado. ➤K 7

Los caballos en la tauromaquia

Los toros no son las únicas víctimas. También los caballos sufren en estos espectáculos. Casi siempre se usan caballos viejos, y muchos resultan heridos y muertos. Aterrorizados por el olor del toro, algunos tienen que ser sedados antes de salir al ruedo. Se les cortan las cuerdas vocales, para que sus gritos y chillidos no molesten a la audiencia. Además se les tapan los ojos. El peto no alcanza a protegerlo de las cornadas, y en realidad sirve para que el público no vea como son destripados. Si esto ocurre, se les lleva a los toriles, donde los intestinos son devueltos a su lugar, se “amacizan” con estopa, serrín o trapos, se les cose, y así son devueltos al ruedo. Aunque no sea destripado, es habitual que el animal sufra roturas múltiples de costillas, y pocos de los que empiezan la temporada la terminan, ya que nadie se preocupa de ellos y, sin curar, son enviados a nuevas plazas en deficientes medios de transporte, para acabar muriendo al cabo de seis o siete corridas.

En corridas locales pequeñas, a veces los caballos son sustituidos por burros. ☆

Testimonio

“Yo he estado en el patio de caballos de la plaza de toros de Madrid una tarde de corrida. Yo he visto a los monosabios hundir sus manos en el sangriento vientre de los caballos para rellenar con estopas las tremendas heridas. Un incesante dolor corría por las patas de los infelices animales, y sacudían su lomo y su cola mutilada el temblor de un sufrimiento horrible. La sangre goteaba difícilmente a través de los puñados de hebras enrojecidas. Después, para reanimar a la bestia moribunda arrojaban contra ella el agua de un balde y la víctima del largo martirio volvía a vacilar bajo el peso del picador, y tornaba al ruedo. Yo podría haber escrito después de aquella visita un artículo estremecedor, suma de crueldades presenciadas y oídas, compendio de impiedades, de brutalidad, cuyo recuerdo se obstinase en la memoria de las gentes de buen corazón. Sólo algo igualaría al horror de este artículo: su inutilidad. Por eso no lo he escrito. Quiero ahora únicamente contar un episodio para que el lector compruebe que no acumulo adjetivos de modo gratuito por entenebrecer caprichosamente un cuadro. He aquí ese episodio. Había un caballo loco entre los adquiridos para una corrida. Nadie quería montar en él, ni era prudente hacerle aparecer en el ruedo. ¿Imaginan ustedes cómo se consiguió domar sus enfermedades impetuosidades? Piensen algo abominablemente monstruoso. ¿Lo han pensado? Pues peor aún. Le saltaron los ojos. Le arrancaron los ojos fríamente, tranquilamente. Anonadada por el dolor, la bestia salió con manso paso a la arena. ¿Es posible que no haya en la ley un castigo para estas espeluznantes revelaciones de maldad?”

Hechos presenciados en el desolladero de Las Ventas por Wenceslao F. Flores, en su libro “Perros, gatos y otras amistades” ☆

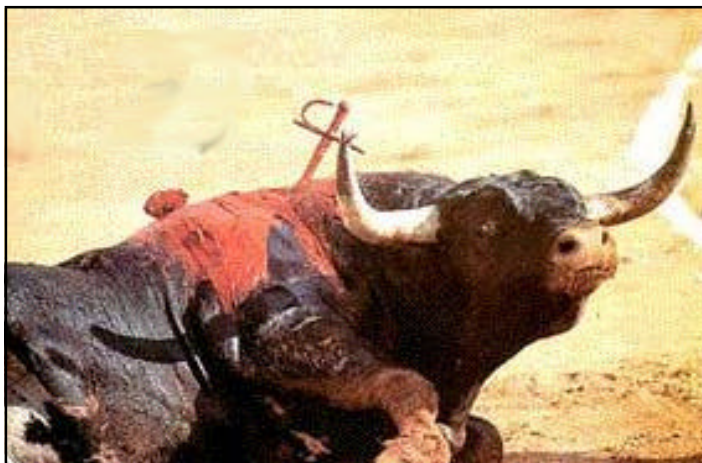
LA ERA DE LA IGNORANCIA

A pesar de las campañas en contra del toro, la actividad continua creciendo. En los últimos años, el número de toros torturados y muertos en las corridas aumentó en 43.5 por ciento. Las estadísticas son difíciles de elaborar. Sin embargo, de acuerdo a los datos de *El País* en abril de 1994, el número de corridas en 1983 fue de 487, y aumentó hasta 630 en 1993. El número de novilladas, que son las corridas realizadas por los nuevos toreros, aumentó desde 281 en 1983 hasta 566 en 1993. Incluyendo los rejoneos, en los que el toro es toreado desde un caballo y con una lanza, en 1993 se realizaron 1483 corridas. Otras fuentes, que incluyeron un universo mayor, arrojan resultados diferentes. De acuerdo a datos de *El Periódico*, en 1993 un total de 4 mil 43 toros murieron en el ruedo. Según ellos, 630 corridas se realizaron en España en 1993, y en 1994 la cifra fue de 720. El incremento en el número de novilladas pasó de 566 en 1993 a 709 en 1994.

Según lo publicado por *El Mundo*, el 20 de enero de 1994, las ganancias del toro aumentaron 15 por ciento en 1990 y 17 por ciento en 1991, año en que las ganancias sumaron 106 mil millones de pesetas. El número de personas reportadas como empleadas en el toro, aumentaron de 173 mil 500 en 1989 a 182 mil 282 en 1991, y alrededor de 200 mil en la actualidad. Las estadísticas combinadas de España, Francia y Portugal muestran un total de 2 mil 252 corridas por matadores, 2 mil 95 por novilleros y mil 323 por rejoneadores.

El Ministerio del Interior de España, citado en *The Guardian*, el 19 de noviembre de 1994, reportó que se vendieron 80 millones de boletos valuados en 110 mil pesetas en 1992. La Monumental, plaza principal de Madrid, realizó ganancias por 386 millones de pesetas in 1993.

La televisión dedica cada vez tiempos mayores a la cobertura de las corridas. Esto es notable en México, donde el monopolio Televisa es dueño de la Plaza México, la principal del país. En España, en temporada, se televisan dos a tres corridas por día. En 1994, 300 corridas fueron televisadas, en comparación con las 170 que fueron transmitidas en 1993. En últimas fechas, se promueven corridas especiales para adolescentes, en las noches del verano, con precios reducidos y dejando un ternero joven para que los asistentes prueben su suerte. Al igual que lo que ocurre en las "novilladas" para adolescentes en México, realizadas en lienzos charros, el animal suele ser masacrado. ☆



Ni su cara de inocencia sirvió para salvarlo

En la llamada fiesta brava, desde el principio se somete al animal a tratamientos diversos. El lector podrá juzgar si el animal sufre durante ellos o no.

Varios veterinarios, entre ellos un titular de la Plaza de las Ventas y de Colmenar Viejo, han denunciado que además de las lesiones múltiples recibidas durante la faena o de la conocida práctica del afeitado, el toro padece secretas manipulaciones previas destinadas a envalentonar a los mansos. Antes de salir al ruedo, en los toriles:

- Los riñones del animal son golpeados con sacos de arena. Con eso se logra mermar rápidamente su rendimiento.
- Unos purgantes suministrados en grandes cantidades, a la sazón le merman las fuerzas.
- Sus pezuñas son untadas con thinner, produciendo quemazón para hostigar su natural mansedumbre.
- Los ojos son engrasados con vaselina para limitar su visión, ya de por sí pobre.
- Se le rompen o cortan las puntas de los cuernos, para disminuir la certeza de la cornada y para disminuirlo al atacar la parte del cuerpo de la que más orgulloso se muestra.
- Con algodón taponan la nariz del toro para aumentar su fatiga.
- Se le clavan alfileres en los testículos para provocarles dolor y así embravecerlo.

Y a los caballos tampoco les va muy bien, por cierto.

- Sus cuerdas vocales están seccionadas, para evitar que los relinchos de dolor molesten cualquier sensibilidad del público.
- El peto utilizado para cubrirlos se utiliza no como protector de los golpes y cornadas, sino para evitar que el público pueda ver la rotura de la pared abdominal del mismo y la salida de las tripas.

Para la pica, se usarán aceros cortantes y punzantes, totalmente legalizados en los artículos 63 y 64 del Reglamento Taurino, siendo así España el único país donde se legisla en torno a la tortura.

Cuando el toro llega al ruedo tiene el "grave defecto" de llevar la cabeza alta. En esta postura, para matarlo, el torero se tendría que subir a una escalera para clavarle la espada y esto no sería práctico ni conforme a los gustos de sus torturadores. ➤ K 8

MENSAJES PARA RECORDAR

El Rey de España, en el verano de 1989, dio un discurso en la plaza de Las Ventas, en Madrid, para alentar a los españoles a defender su deporte tradicional en contra de las crecientes demandas europeas para ser vetado.

Para impedir esto se usa la pica o puya, palo terminado en una punta de acero de unos 10 cm de largo que debe penetrar sólo 3 centímetros a la altura de la cruz. En la práctica, los picadores aumentan la penetración, que puede llegar a 40 cm, llegando a perforar el pulmón y provocando una hemorragia que limita la capacidad del toro y lo hace ahogarse en su propia sangre. Pero el efecto buscado es destrozarse los músculos que le permiten subir la cabeza, anulando así cualquier oportunidad de defensa del animal.

Si el toro le parece al torero peligroso el picador lo “castiga” dejándolo chorreando sangre, medio muerto y limitado grandemente en su capacidad de movimiento. Cada toro recibe entre 3 y 4 puyazos.

Luego vienen las banderillas, que son arpones de 6 a 8 cm y más largos aún en las banderillas negras, y se clavan, en número de 4 a 6, cerca o dentro de las heridas del puyazo. Estos arpones tienen la facultad de actuar como palanca a cada movimiento del toro perforando y desgarrando los músculos del cuello. Esto, junto con el dolor que le producen todas estas heridas, es lo que obliga al toro a agachar la cabeza.

Cuando un torero se “arrima” no es por amor al arte –constituye incluso un error técnico– sino que pretende enganchar las banderillas para acentuar el efecto palanca y aumentar la hemorragia iniciada por el picador. Los pases de muleta tienen como única finalidad marear y agotar al toro hasta que baje la cabeza lo suficiente para poder matarle.

Se mata al toro clavándole una espada entre las vértebras del cuello para llegar al corazón. Esto raras veces ocurre. El toro, malherido en un pulmón, una arteria o el corazón, agoniza gimiendo y vomitando sangre. Debe ser rematado con la puntilla, un puñal corto destinado a seccionar la médula espinal, lo que, supuestamente, acaba con el sufrimiento del animal. En realidad el toro simplemente queda paralizado, pero completamente consciente, durante todo el proceso de arrastre y posterior destazado.

Si un insecto se posa en un toro, éste lo espanta inmediatamente demostrando así la extremada sensibilidad de su piel. Por otro lado, si un ser no sufre, de nada sirve “castigarle.” El sufrimiento es un medio de coacción bien conocido. Sin dolor, la tortura no tiene efectos. Si el toro no sufre, huelgan todas las torturas a las que le someten.

El toro tiene oportunidades de defenderse y si es bueno puede ser indultado

Extraño argumento. A pesar de lo que se insista, el toro no tiene ninguna oportunidad de salir con vida de una plaza de toros. Su destino es ser apuntillado, si no en la plaza, en toriles aunque gane su combate con el torero. ➤K 9

Las Escuelas de Toreo

Aunque el toreo era tradicionalmente un espectáculo reservado para toreros adultos, con cada vez mayor frecuencia se sabe de toreros menores de edad. Destaca el caso de Julián López Escobar “El Juli,” llamado prodigio por aquellos que gustan presenciar la sangrienta tortura del toro. Ahora, en España, niños casi siempre pobres, atraídos por el prestigio y dinero fáciles, son enrolados, desde los ocho años en escuelas de toreo. Entre las diferentes actividades que realizan en esos lugares, visitan con regularidad rastros para practicar sus técnicas con la daga y la espada. Todas estas escuelas cuentan, en mayor o menor grado, con subsidios aportados por los contribuyentes. ☆



Lección bien aprendida

LA CIENCIA AL SERVICIO DE LA CARNICERIA

La llamada Fundación de Estudios Taurinos recibe importantes ayudas de instituciones públicas, es decir, dinero de los contribuyentes, para sufragar los gastos de estudios *sui generis*. (ABC, 23 de marzo de 1990). Un equipo de veterinarios se dedica ahí a utilizar sus conocimientos para crear nuevos instrumentos de tortura, y además acceden a que sus estudios sean examinados, y aprobados o no, por cuadrilleros, quienes en caso de no estar conformes con los resultados, pagan a otro equipo, hasta que encuentren quien les haga las cosas a su conveniencia.

Se encargó a los veterinarios de esta Fundación la creación de nuevas picas; por reseñas aparecidas en ABC, el 20 de julio de 1989 seis novillos, anteriormente rechazados para la lidia por “defectuosos” fueron picados a puerta cerrada para probar los nuevos instrumentos. Los novillos de referencia “sangraron lo suficiente” (El Correo de Andalucía, 21 de julio de 1989). ☆

ERNEST HEMINGWAY

Fragmentos del pensamiento de este autor norteamericano, furibundo fanático del toreo.

“Supongo que desde el punto de vista moral moderno, es decir cristiano, la corrida es moralmente indefendible; hay siempre en ella crueldad, peligro, buscado o azaroso y muerte...”

“...no estaría mal tener un libro en inglés sobre las corridas de toros; un libro serio sobre un asunto tan poco moral puede tener siempre interés.”

“Yo he visto todo eso, la gente corriendo, el caballo destripándose y los elementos de su dignidad pereciendo uno tras otro, a medida que el animal se destripaba, arrastrando por el suelo sus porciones más íntimas en una parodia de tragedia.”

“Los dos gitanos estaban en el matadero entonces, y el muchacho pidió permiso, puesto que el toro había matado a su hermano, para matarlo él mismo. Se le concedió, y empezó por arrancarle los ojos cuando el toro estaba en la jaula. Luego le escupió cuidadosamente en las órbitas; lo mató después, metiéndole un puñal en la espina dorsal, entre las vértebras del cuello.”

“...cuando uno de los caballos fue herido, salió de su vientre una lluvia de serrín... el serrín fue metido en el cuerpo del caballo... para llenar el vacío creado por la pérdida de varios órganos.”

“De todos los asuntos de dinero que conozco, no he visto nada más sucio que las corridas de toros.”

“Pero en general, no hay hombre más mezquino con sus inferiores que el torero.”

“Los toreros pueden sentir miedo del toro... y si sienten ese temor, mandan a los picadores y a los banderilleros que lo revienten.” ☆

FEDERICO GARCÍA LORCA

Hay muchas razones para cambiar de opinión, pero sorprende el drástico cambio de Federico García Lorca, que escribió en *“La memoria y la sangre”*:

¡Ay desdichada España! ¡País de negruras, de fuego y horror! ¡Apoteosis de imbecilidad dirigida por curas lujuriosos, toreros, chulos, prostitutas sin alma, ladrones de frac e ignorante de fe!

Lo más llamativo de esta declaración es lo dicho por el autor, en defensa del toreo y los toreros, en la obra *“Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejías.”* Según varios estudiosos de Lorca, este cambio se debió a sus frecuentes relaciones con toreros y torerillos, lo que le llevó a ver la fiesta de otra manera. Quizá al saber lo que existe en realidad en el fondo de toda la palabrería taurófila, tuvo un retorno a la conciencia. ☆

Aun en los poco probables casos en los que los toros son indultados por su bravura, las heridas que han sufrido, por mucho tratamiento veterinario que se les aplique, les provocan la muerte a casi todos, y con bastante frecuencia hay que sacrificarlos ya que están totalmente destrozados por dentro. Tal fue el caso del toro Jaquetón.

Sin el toreo la raza del toro de lidia desaparecería

Este es el argumento más reciente. Atrapados en la fiebre ecologista, los taurinos han encontrado un argumento falaz. Algunos hablan del toro de lidia como especie y no como raza. El que desaparezca una raza no es tan grave y más cuando es una raza artificial: es como si se perdiera la pureza de raza de los caniches, debido a cruces con otras razas. El argumento falla también pues hay muchas especies y razas en el mundo que no tienen ninguna utilidad directa para el hombre, y a pesar de eso se ponen todos los medios para que sobrevivan.

Sin corridas no habría ganaderos de toros de lidia ni toreros, pero afirmar que no habría toros equivale a decir que sin cazadores no habría perdices o que no existirían elefantes sin el tráfico del marfil.

Es el toro de lidia el que mantiene la existencia de las dehesas y potreros

Los taurinos defienden que la cría del toro de lidia permite que se conserven las dehesas y potreros, ya que su mantiene las explotaciones y permite que se conserven un ecosistema que permite el mantenimiento de muchas especies, muchas de ellas en peligro.

En realidad la existencia de las dehesas se debe al sistema de repoblación que se dio en España durante la reconquista, y que condujo al latifundismo. Este sistema de propiedad da lugar a cultivos extensivos, ganaderos y forestales, muy variados. De ese total, el ganado usado para la lidia representa una ínfima parte. Así, en las dehesas se crían ovejas churras, entrefinas y merinas, vacas de razas rústicas como la morucha, cerdos, cabras, caballos, colmenas, gallinas, pavos, palomas, cabras, entre otros animales. Y en cuanto a la riqueza forestal hay alcornoques que producen corcho, del cual España es uno de los principales productores a escala mundial; el roble y la encina, que al mismo tiempo produce bellota para el ganado, así como otras especies. Para que nos hagamos una idea, en Salamanca, una de las provincias con más fama en la cría de toro de lidia, sólo un 18 por ciento de las dehesas están dedicadas a la cría de res brava.

Por lo tanto las dehesas y los potreros no dependen del toro bravo, ni en su origen, ni actualmente para su existencia. ➤K 10

LA LEY

Una ley de 1929 establece que los menores de 14 años no deben presenciar las corridas de toro. En fechas recientes, el Ministro del Interior, José Luis Corcuera, presentó una ley que desvaneció esta prohibición, y los niños de cualquier edad pueden asistir a presenciar las corridas.

Algunos progresos se han realizado: en Cataluña ya no se permite la construcción de nuevas plazas de toros. Un festival en esa región, tipo "pamplonada," es vigilado para evitar que se mate al toro al final. Las autoridades han prohibido el toreo en las Islas Canarias y en Tossa de Mar, en la Costa Brava. Está por instituirse en Cataluña una disposición por la cual los menores de 14 años no podrían entrar a las corridas de toros, aunque hay gran oposición en su contra.

LAS EXCEPCIONES Y LAS FIESTAS TAURINAS

El toreo disfruta y ha disfrutado de una serie de excepciones ante la ley y la lógica en España:

- Es el único espectáculo violento en el que se permite la entrada a niños. No en todas partes, pero en muchas sí; estuvo prohibido desde los tiempos de Alfonso XIII, pero la prohibición no se cumplió. En el actual reglamento taurino la prohibición se quitó y sólo Cataluña la mantiene.
- Las corridas de toros es el único espectáculo que depende del Ministerio de Interior.
- La carne de lidia se destina al consumo humano a pesar de las condiciones del sacrificio. A las plazas de toros no se exigen las condiciones de salubridad requeridas a cualquier rastro o matadero. Hay serias dudas de la higiene de las carnes de toros lidiados.
- El código penal castiga el maltrato a animales con la excepción casi única de las corridas de toros. En su artículo 632 dice que "los que maltrataran cruelmente a los animales domésticos o cualesquiera otros en espectáculos no autorizados legalmente, serán castigados con pena de multa de diez a sesenta días." Entre los autorizados legalmente se encuentran las corridas de toros.
- Aunque no es un acto oficial, está presidido por una autoridad policial y la bandera española.
- A pesar de la denuncia por mal uso de la bandera en las corridas, el parlamento consideró que éste era correcto.
- Se permite que al toreo se llame fiesta nacional, sabiendo que la fiesta nacional española es el 12 de octubre.
- Aunque al 90 por ciento de los turistas les parece un espectáculo horrible, se sigue promocionando como atracción turística. Esto es por los acuerdos entre las agencias de viajes y las plazas de toros; en muchas ocasiones son estos turistas, espectadores ocasionales, los que mantienen las plazas. Turistas que de forma consciente jamás irían a una corrida y que por supuesto no vuelven.
- A pesar de su violencia no existe limitación alguna para su emisión en televisión. Además se agrava ya que se emite dentro del horario infantil. ☆

El toreo es fuente de ingresos para varias familias

"Hay una gran cantidad de gente que vive del toreo, y si el toreo se suprimiera, se perderían una serie de puestos de trabajo." Cierto. Pero veamos cuales son esos puestos de trabajo. En primer lugar, los temporales de servicios a las plazas, porteros, monosabios, etc. Estos puestos son temporales, y los que a ello se dedican lo hacen de forma esporádica y no son más que complementos de otras fuentes de ingresos. Luego los oficios de servicios a la fiesta: sastres, armeros, talabarteros, etc., que no necesitan del toreo para seguir ejerciendo su oficio. Lo mismo se puede decir de los ganaderos: no hay diferencia entre criar toros bravos y vacas lecheras en cuanto a requerimientos generales.

Después del reparto millonario entre ganaderos, empresarios y toreros, los demás trabajadores malviven con sueldos míseros que no incluyen cobertura social. De los toros sólo vive bien una minoría.

Sólo quedan los toreros, que no son tantos, y siendo gente joven pueden dedicarse a otra cosa y vivir con su trabajo, como el resto de la gente.

El toreo es un negocio fructífero

El toreo lleva años siendo una actividad ruinosa para España, aunque no para los que están metidos en el negocio. Hoy en día se mantiene gracias a la colaboración de los contribuyentes. Un ejemplo son las ferias de Bilbao del 1997, que a pesar de la gran asistencia, en los últimos años casi siempre se han saldado con pérdida, y así sucede en casi todas las plazas.

En México las ganancias sobre todo se deben al ejercicio abusivo que hace el monopolio Televisa, que vende cara la publicidad y explota al público utilizando sus noticieros para atraer gente a la plaza. Pero los ingresos no vienen tanto de la compra de boletos como de la publicidad vendida en los espacios de la Plaza México y de la televisión y radio.

El toreo atrae al turismo

Las tendencias se invierten. El turista típico llegaba a España y tenía interés en ver una corrida de toros por ser algo típico, pero es muy difícil que repita la experiencia. Para cualquier persona sensible una corrida de toros resulta un espectáculo cruel y bárbaro contra el animal, y lo lógico es ponerse del lado del animal, que casi invariablemente muere. Por este motivo, algunos grupos invitan al turista a no acudir a las corridas de toros, así por mera curiosidad. Además de que la mayor parte de la gente que lo hace sale molesta, impresionada y asqueada de lo que ve, con el hecho de comprar el boleto se fomenta el que las corridas continúen existiendo, y que el turismo siga siendo utilizado como pretexto para su existencia. ➤K 12

Declaración Universal de los Derechos de los Animales

PREAMBULO

Considerando que todo animal posee derechos.

Considerando que el desconocimiento y el desprecio de dichos derechos ha conducido y sigue conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los animales.

Considerando que el reconocimiento por parte de la especie humana de los derechos a la existencia de las otras especies de animales constituye el fundamento de la coexistencia de las especies en el mundo.

Considerando que el hombre comete genocidio y existe la amenaza de que siga cometiéndolo.

Considerando que el respeto hacia los animales por el hombre está ligado al respeto e los hombres entre ellos mismos.

Considerando que la educación debe enseñar desde la infancia, a observar, comprender, respetar y amar a los animales.

Se proclama lo siguiente:

Artículo 1

Todos los animales nacen iguales ante la Vida y tienen los mismos derechos de existencia.

Artículo 2

a) Todo animal tiene derecho al respeto.

b) El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho de exterminar a otros animales, o de explotarlos violando este derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales.

c) Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

Artículo 3

Ningún animal será sometido a malos tratos ni actos de crueldad. Si es necesaria la muerte de un animal, ésta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.

Artículo 4

a) Todo animal perteneciente a una especie salvaje tiene derecho a vivir libremente en su propio ambiente natural, terrestre aéreo o acuático, y a reproducirse.

b) Toda privación de libertad, incluso aquella que tenga fines educativos, es contraria a este derecho.

Artículo 5

a) Todo animal perteneciente a una especie viva tradicionalmente en el entorno del hombre, tiene derecho a vivir y crecer al ritmo y en las condiciones de vida y libertad que sean propias de su especie.

b) Toda modificación de dicho ritmo o dichas condiciones que fuera impuesta por el hombre con fines mercantiles es contraria a este derecho.

Artículo 6

a) Todo animal que el hombre ha escogido como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural.

b) El abandono de un animal es un acto cruel y degradante.

Artículo 7

a) Todo animal de trabajo tiene derecho a una limitación razonable del tiempo e intensidad del trabajo, a una alimentación reparadora y al reposo.

Artículo 8

a) La experimentación animal que implique un sufrimiento físico o psicológico es incompatible con los derechos del animal, tanto si se trata de experimentos médicos, científicos, comerciales, o de cualquier otra forma de experimentación.

b) Las técnicas alternativas deben ser utilizadas y desarrolladas.

Artículo 9

Cuando un animal es criado para la alimentación debe ser nutrido, instalado y transportado, así como sacrificado, sin que ello resulte para él motivo de ansiedad o dolor.

Artículo 10

a) Ningún animal debe ser explotado para esparcimiento del hombre.

b) Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de animales son incompatibles con la dignidad del animal.

Artículo 11

Todo acto que implique la muerte del animal sin necesidad es un biocidio, es decir, un crimen contra la vida.

Artículo 12

a) Todo acto que implique la muerte de un gran número de animales salvajes es un genocidio, es decir, un crimen contra la especie.

b) La contaminación y la destrucción del ambiente natural conducen al genocidio.

Artículo 13

a) Un animal muerto debe ser tratado con respeto.

b) Las escenas de violencia en las que los animales son víctimas deben ser prohibidas en el cine y la televisión, salvo si ellas tienen como fin el dar muestra de los atentados contra los derechos del animal.

Artículo 14

a) Los organismos de protección y salvaguarda de los animales deben estar representados a nivel gubernamental.

b) Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley como lo son los derechos del hombre.

Este texto definitivo de la Declaración Universal de los Derechos del Animal fue adoptado por la Liga Internacional de los Derechos del Animal a las ligas nacionales afiliadas tras la III reunión sobre los Derechos sobre los Derechos del Animal, celebrada en Londres, del 21 al 23 de septiembre de 1977. La declaración proclamada el 15 de octubre de 1978 por la Liga Internacional, las ligas nacionales y las personas físicas que se asocien a ella fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Hoy en día, gracias al desarrollo de la conciencia ecológica y al aumento del respeto a los animales, son precisamente los turistas y los grupos de defensa de los animales los que plantean el boicot al turismo español por estos motivos.

Prohibir el toreo es contra la libertad de los taurinos

Llega un momento que los taurinos que se avienen a discutir se encuentran ya sin ningún argumento, y entonces recurren al insulto primigenio “fascista,” y dicen que se atenta contra su libertad. Y la pregunta es ¿qué libertad es la que se invoca para hacer el mal?, ¿Existe la misma libertad para robar, o matar?. En Estados Unidos o en España no se puede maltratar a un perro porque la ley lo prohíbe. Por ese motivo ¿son acaso estados fascistas?, ¿Es ser fascista pretender que se trate a los toros con el mismo respeto que a los perros? Los animales tienen derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos de los Animales ratificada por la ONU. España y México, entre otros países donde se realizan las corridas de toros, no han ratificado esa Declaración, pero eso no significa que no tengan la obligación moral de cumplirla.

El toreo es español y quienes están en contra son separatistas o están en contra de España

Una encuesta efectuada por la empresa ALEF para el Ministerio de Cultura en 1984, publicada en la revista TIEMPO el 9 de septiembre de 1985, preguntaba si a usted “¿Le gustan, le son indiferentes o no le gustan las corridas de toros?” Los resultados fueron: le gustan, 34.6 por ciento; le son indiferentes, 14.6 por ciento; no le gustan, 50.8 por ciento.

En un sondeo efectuado en Cataluña por la empresa METRA 6 por encargo de la Consejería de Agricultura y publicado en febrero de 1989, apoyaban la prohibición el 53 por ciento de los encuestados, y los contrarios a la prohibición el 44.1 por ciento.

El sociólogo Amando de Miguel ha publicado los resultados de una encuesta en el periódico pro-taurino ABC, el 17 de marzo de 1996: 35 por ciento de los españoles nunca ven las corridas que transmiten en la televisión; al 33 por ciento no les gustan nada; el 19 por ciento dicen que su disfrute de tales transmisiones es “normal”; sólo al 13 por ciento les gustan mucho.

El argumento del separatismo lo usan sobre todo los aficionados catalanes cuando ven que la plaza está prácticamente vacía tarde tras tarde, o para explicarse porque en el resto del mundo se tiene la idea de que los españoles son unos salvajes. En España, precisamente en Euskadi, ese argumento desaparece o no se usa cuando el Lendakari preside una corrida o cuando Atutxa hace un reglamento taurino favorable para los intereses tauricidas o cuando Idígoras escribe un libro defendiendo a la tauromaquia. ➤K 13



EL TOREO EN EL MUNDO

El toreo está permitido en España, México, Portugal, Francia, Colombia, Venezuela, Perú, Guatemala y Panamá. Los taurófilos, interesados en ganar adeptos, están tratando de introducir las corridas en otros países de Latinoamérica. Las corridas están prohibidas en Argentina, Chile, Uruguay y Cuba, que son, por cierto, los países con mejores niveles educativos de la región. Han habido intentos fallidos de introducir el toreo en Polonia, la ex-Unión Soviética y la República Checa.

En Portugal y en partes de Francia el toro no es asesinado pero sí torturado con las banderillas, y sacrificado después de la corrida.

En México, que tiene el dudoso honor de contar con la plaza de toros más grande del mundo, se realizó en 1995 la Convención Internacional en Contra del Toreo, donde representantes de España y América Latina se reunieron para organizar estrategias de combate a las corridas de toros en el ámbito internacional. ☆



EL OSCURO ORIGEN DE LA PASIÓN

Durante 20 días de agosto de 1998, The KidStar Magazine entrevistó por medio de Internet Relay Chat a 630 personas en los canales #España y #Mexico, de los servidores undernet. De este total, 597 dijeron estar en contra del toreo y 63 a favor. Estos 63 se dividen en: 45 taurófilos y 6 que mencionaron apoyarlo por ser una tradición. Los 12 restantes dieron respuestas que pueden esclarecer el trasfondo del gusto por presenciar la muerte de los toros. Los comentarios, por tener un alto sentido de erotización sexual, están disponibles para quien los solicite a través del correo electrónico (KidStar.Magazine@usa.net). ☆

El torero corre muchos riesgos al torear

Al hablar de toros, todo el mundo se refiere al valor del torero que se atreve a enfrentarse a la fiera armado sólo con un trapo rojo, corriendo un enorme peligro. Nada más lejos de la realidad.

Los toreros no son suicidas que se juegan la vida en cada instante de la faena. Los riesgos, aunque existen, son menores de lo que parecen. Como disciplina, el toreo es similar a un truco de prestidigitación, en que es más importante el aspecto de peligro que el peligro en sí. No cualquiera puede torear, ya que se requiere de unos conocimientos básicos, pero una vez que se dominan, es mucho más seguro de lo que quieren hacer creer. Incluso los maestros antiguos del toreo en sus tratados afirman eso. Los mismos toreros, tras recibir una cogida, rara vez acusan al toro, y analizándolas se aprecia que, en general, la causa fue el exceso de confianza. Casi ninguna cogida resulta mortal. Al haber mucho dinero alrededor del toreo, no se puede consentir que el torero sea herido y no pueda realizar algunas corridas de la temporada.

A pesar de estar prohibidas, hay actividades que cotidianamente se realizan en las corridas de toros, debido sobre todo a la imposibilidad de realizar controles adecuados sobre lo que ocurre en las mismas. Cuando todavía había cierto nivel de equidad y respeto por el toro, se decía que era imposible, simplemente por el desgaste físico, torear más de 50 toros por temporada. En 1994, Jesulín Ubrique toreó 153 toros: como en la actualidad lo único que importa es el dinero, los toreros no pueden tener accidentes que los separen del ruedo y se conviertan en pérdidas. Como sería un desastre que un torero fuera lesionado por un toro a principio de una temporada, podemos suponer que estas prácticas se realizan con más intensidad cuando hay una figura en el cartel.

Hay un debate permanentemente abierto acerca del afeitado de las reses, que sólo está permitido en el rejoneo y en ciertos festivales taurinos. El afeitado consiste en recortar los cuernos del toro con dos finalidades. La primera es que el toro se sienta disminuido; dependiendo del método empleado, los daños al animal son distintos: si se hace de forma traumática, mediante un golpe el dolor es intenso; si es con anestesia, los restos de la misma quedan en el animal y éste sale a la plaza con sus facultades reducidas. La segunda es para restarle peligrosidad al animal, ya que supone que sus astas son mayores de lo que cree y por eso se queda corto en sus cornadas. El afeitado se hace poco antes de la corrida para que el animal no se acostumbre a la nueva longitud de sus astas. La forma disimular esta manipulación es achacarla a golpes en el campo o durante el transporte. Los ganaderos pretenden que los veterinarios son incapaces de detectar los afeitados, ya que tradicionalmente han sido estos últimos quienes más han denunciado estas prácticas, que se han cifrado en un 90 por ciento de los casos.

Aparte de las manipulaciones que puede sufrir el toro, prohibidas por el reglamento, existen otros trucos permitidos para evitar el peligro. En el primer tercio de la corrida, que es cuando el animal está más fresco, el torero no se acerca al toro, ya que usa el capote, que permite una mayor distancia. Tampoco el toro es violento en su actitud. Su prioridad es escapar de su encierro, así que aceptará el engaño con facilidad; además el capote es muy grande en proporción al torero, lo que significa que le sirve de eficaz protección. Enseguida, el toro entrará en la suerte de varas en donde perderá gran parte de la fuerza, y de hecho en muchos casos sólo las heridas causadas al torero en este momento de la faena son mortales. Entonces pasará al toreo en corto con la muleta, frente a un animal medio muerto. Es tal el estado en que se encuentra el toro que el torero suele tocar los pitones del toro, sin que el pobre animal reaccione tan siquiera.

Autopsias y análisis veterinarios practicados en toros después de la lidia demuestran que más del 48 por ciento de ellos sufrían enfermedades como tuberculosis, nefritis, equinocosis de hígado e intestinos, neumonía, pleuresía y peritonitis, que también merman su capacidad.

Matías Prats decía que había presenciado cientos de corridas y que no había visto nunca morir a un torero en la plaza. En la antigua plaza de Madrid, en la que fueron lidiados cuarenta mil toros, sólo murieron ocho lidiadores. Entre 1947, año en que murió Manolete en Linares, y 1971, cuando José Mata perdió la vida en Villanueva de los Infantes, no murió ningún matador por cornada, sólo algún subalterno. Es un escaso balance para un oficio que se tiene por muy peligroso. La mortalidad en muchos deportes supera a la del toreo, y alcanza tasas inmensas en los casos del alpinismo, la exploración subterránea de cavernas y las carreras de coches.

Mueren pocos toreros; uno por varios cientos de miles de toros asesinados. Sólo en España entre 30 y 40 mil son torturados hasta la muerte cada año. Los toreros muertos no son sometidos a la tortura y la lenta agonía que los toros deben sufrir. Y es un riesgo por completo innecesario: si no quieren cornadas, que no toreen. Al toro no le dan opción: nunca se ha sabido de un toro que prefiera ser destazado en vida antes que pastar tranquilamente.

El toreo brinda la emoción de sentirse vivo

Este es el argumento de Ernest Hemingway. En España se hablaría de probar la hombría, de ser macho. Hoy en día existe gran cantidad de deportes de alto riesgo que sirven para lo mismo, pero en los que no hay que dañar a ningún animal, y si de conseguir emociones se trata, el paracaidismo o la exploración subterránea no tienen igual. Es el clásico "qué sabrás tú de la emoción y la belleza de una buena corrida," como si no hubiera nada más en el mundo. A un mundo realmente triste se enfrentan estas personas, si no pueden encontrar emoción en otro sitio.

➤ K 14

Otras Acciones

Durante el XXIV Congreso Mundial de Veterinaria en 1991, la Asociación Mundial de Veterinaria aprobó la política oficial sobre Bienestar Animal. En uno de sus párrafos expresa que reconoce la responsabilidad del veterinario en la necesidad de aminorar el sufrimiento, dolor y angustia, como también promover el bienestar animal. La misma asociación reconoce a los animales como necesidades el permanecer en un estado constante de:

1. Ausencia de hambre y sed.
2. Ausencia de malestar físico y dolor.
3. Ausencia de heridas y enfermedades.
4. Ausencia de miedo y angustia.
5. Necesidad de ajustarse a su comportamiento normal y esencial.

La lista finaliza con una declaración de oposición y condena a todos los espectáculos en los cuales haya intención de lesionar o matar a un animal. Esto incluye, pero no está limitado, las riñas de gallos, peleas de perros y de toros. ☆

En vez de preocuparse por los toros, hay que hacerlo por causas como los niños de Biafra o el hambre en Africa

Quienes tal cosa dicen, no se preocupan por los niños o el hambre de ningún lado, ni por causa alguna, aunque en el calor de la discusión dirán que sí. Para ellos, el sufrimiento humano o animal es un mero obstáculo para divertirse plenamente, y por lo tanto, mientras menos se piense en ellos, mejor.

En vez de luchar contra el toreo, hay que luchar contra el box, pues es muy salvaje

En efecto, el boxeo es un deporte embrutecedor, y es especialmente deplorable el hecho de que algunos niños pequeños son empujados al mismo por la ambición de sus padres. Sin embargo, existe una diferencia esencial: ambos contendientes no sólo están en igualdad de circunstancias, en el boxeo legal, sino que llegaron voluntariamente a la arena de box. El toro es llevado al ruedo, en el toreo legal, abusando de su inocencia, y sólo para la diversión de algunas personas que gozan con su muerte.

Las prácticas que dan ventaja al torero son infrecuentes

Manuel Sanz Torres, veterinario de la plaza de las Ventas y facultativo del equipo que analiza las astas de las reses en la Escuela Nacional de Sanidad, reveló que en 1988 sólo llegaron a la Escuela las astas de 200 toros, y esto alimenta la sospecha de que el afeitado supera el 90 por ciento de las reses que se estoquearon en la temporada (declaraciones que recoge Joaquín Vidal en un comentario publicado en *El País* el 4 de marzo de 1989). ☆



Las Supersticiones de los Toreros

Los matadores son supersticiosos y temen especialmente ver el color amarillo, sacerdotes o monjas vestidos de negro, entierros, funerales, velas, coronas, ropa de luto; zopilotes o buitres, verse reflejados en un espejo quebrado o roto, el que una mujer toque la montera o el traje, ser saludado por personas de color, que le ofrezcan o le tiren al ruedo claveles marchitos, ver sal o tierra negra, el ver la foto de un torero muerto en el ruedo, al número 13, ver la montera boca arriba, las serpientes, los gatos negros y los hombres tuertos.

El incluir a supersticiones de los toreros no es para enfatizar su ignorancia, sino para que sirvan a aquellos que deseen boicotear la tortura sistemática de los toros. ☆

Que Hacer a Favor de los Toros

- Participar en los foros de discusión para la toma organizada de acciones.
- Boicotear el turismo de los países que permiten la tauromaquia: no viajar a esos países, y si se viaja, no acudir a las corridas ni siquiera por curiosidad.
- Difundir materiales como este Documento Fuente, cualquier otra información que diga la verdad sobre los toros, y las fuentes citadas al final del presente Documento.
- Participar en los eventos para defender a los toros. Es la única forma de mostrar que se es mayoría.
- Escribir a las autoridades de los países, y aprovechar los momentos electorales en lo particular.
- Avisar a las compañías que patrocinan eventos taurinos que mientras tal cosa ocurra no se consumirán sus productos.
- Atraer la atención de los medios de comunicación, ya que, aunque parezca raro, muchas personas ignoran lo que se oculta tras esta aparentemente colorida fiesta. ☆



© La Web de los Animales

FUENTES

Luis Gilpérez Fraile. *La Vergüenza nacional: La cara oculta del negocio taurino*
Ediciones Penthálón, Madrid 1991 (ISBN 84-86411-62-9)

Página de “Quiéreme Mucho”

<http://members.xoom.com/MULTIWEB/QUIEREME/>

Páginas Antitaurinas de “España Roja”

<http://www.netlink.co.uk/users/er/paginas/toros.htm>
<http://www.netlink.co.uk/users/er/3cantos/torotura.htm>
<http://www.netlink.co.uk/users/er/entero10/item05.htm>

Alternativa Para la Liberación Animal

<http://www.geocities.com/Heartland/Village/8398/tauro.htm>

Página de Salvador Raich Contra la Tauromaquia

<http://usuarios.maptel.es/sraich/>

Asociación Pro Dignidad Humana de Alicante

<http://usuarios.intercom.es/pdh2/>

Asociación para la Defensa de los Derechos del Animal

<http://www.intercom.es/adda/>

La Web de los Animales

<http://www.geocities.com/RainForest/8769/>

Toros: Tradición o Barbarie

http://www.aitana.com/viajes_varios/toros/toro.htm

Dance of Death

<http://www.geocities.com/RainForest/Andes/1084/>

Pepsi Supports Cruel Sports in Mexico

<http://www.pepsibloodbath.com/>

Minotauro

<http://www.arrakis.es/~minotauro/>



© La Web de los Animales